

**“DAR es una organización que busca integrar de manera coherente aspectos sociales, ambientales y económicos, en la definición de una visión de desarrollo sostenible del país”**



## **NOTA INFORMATIVA Nº 1073**

**Del 21 de Julio del 2010**

Para inscribirse a uno de nuestros herramientas informativas escribanos a:  
[publicaciones@darperu.info](mailto:publicaciones@darperu.info)

### **Normas**

#### **Miércoles 21 de julio**

- Aprueban modificación de Contrato de Licencia para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos en el Lote 67.
- Aprueban modificación en el Contrato de Licencia para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos en el Lote 155.
- Entrada en vigencia de la Enmienda Once al “Convenio de Donación de Objetivo Estratégico entre la República del Perú y los Estados Unidos de América para gestión Fortalecida del Medio Ambiente para atender Problemas Prioritarios,” USAID 527-0407.

### **Aviso de Curso Legal**

#### **Miércoles 21 de julio**

- Ver Cuadro.

## NOTA INFORMATIVA N° 1073

### Normas

Miércoles 21 de julio

#### Aprueban modificación de Contrato de Licencia para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos en el Lote 67. [\(Regresar\)](#)

**Emitida:** 20 de julio del 2010

**Publicada:** 21 de julio del 2010

Mediante DECRETO SUPREMO N° 043-2010-EM, se aprueba la modificación del Contrato de Licencia para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos en el Lote 67, con el fin de reflejar la transferencia del cinco por ciento (5%) de la participación en dicho Contrato de Licencia de Perenco Peru Limited, Sucursal del Perú, a favor de Perenco Peru Petroleum Limited, Sucursal del Perú, producto de la escisión de Perenco Peru limited por Perenco S.A., como Garante Corporativo de Perenco Peru Limited, Sucursal del Perú; y de Perenco Perru Petroleum Limited, Sucursal del Perú, así como la adecuación de dicho Contrato al Modelo de Contrato de Licencia aprobado mediante Acuerdo de Directorio N° 048-2003, de fecha 19 de agosto de 2003.

#### Aprueban modificación en el Contrato de Licencia para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos en el Lote 155. [\(Regresar\)](#)

**Emitida:** 20 de julio del 2010

**Publicada:** 21 de julio del 2010

Mediante DECRETO SUPREMO N° 044-2010-EM, se aprueba la modificación del contrato de Licencia para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos en el Lote 155 a fin de sustituir los anexos Ay B de conformidad con la información proporcionada por el Instituto Geográfico Nacional.

Asimismo, se autoriza a PERUPETRO S.A. a suscribir con PLUSPETROL E&P S.A., PETRÓLEOS DEL PERÚ – PETROPERÚ S.A., RELIANCE EXPLORATION & PRODUCTION DMCC, SUCURSAL DEL PERÚ, Y SAPET DEVELOPMENT PERU INC., SUCURSAL DEL PERÚ, la modificación del Contrato de Licencia para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos en el lote 155.

#### Entrada en vigencia de la Enmienda Once al “Convenio de Donación de Objetivo Estratégico entre la República del Perú y los Estados Unidos de América para Gestión Fortalecida del Medio Ambiente para atender Problemas Prioritarios”, USAID 527-0407. [\(Regresar\)](#)

**Emitida:** 20 de julio del 2010

**Publicada:** 21 de julio del 2010

Mediante DECRETO SUPREMO N° 106-2009-RE, fue ratificado la Enmienda Once al “Convenio de Donación de Objetivo Estratégico entre la República del Perú y los Estados Unidos de América para Gestión Fortalecida del Medio Ambiente para atender Problemas Prioritarios,” USAID 527-0407.

## Avisos de curso legal [\(Regresar\)](#)

Miércoles 21 de julio

Organización	Objeto	Lugar, Dirección	Día ;	Consultas / Observaciones
MINING AND EXPLORATION S.A.C.	<b><u>Audiencia Pública: Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado:</u></b> Proyecto "La Estrella"	Distrito: Paucará Provincia: Acobamba Departamento: Huancavelica		El referido estudio puede ser consultado en : la página web <a href="http://www.minem.gob.pe">www.minem.gob.pe</a> , la sede de la Dirección Regional de Energía y Minas de Huancavelica, la Municipalidad Provincial de Acobamba, la Municipalidad Distrital de Paucará en la Comunidad Campesina de Añancusi y en la Comunidad Campesina de los Andes – Palmira Alta.

Lima, 21 de julio de 2010

**DERECHO, AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

Jr. Coronel Zegarra N° 260

Jesús María, Lima, Perú.

Telefax: 511-2662063 anexo 106